

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00946-2024, "ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL F02 PARA JJ00 DE PARÍS"

LOTE ÚNICO

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CROSSPOINT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CROSSPOINT S.A.	MATRIZ, PROCESADO e INTEGRACIÓN

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente:**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y 	Hasta 8 puntos

		<p>diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
	Calidad del Servicio Técnico		2 puntos
		Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.	Hasta 2 puntos
	Idoneidad de la solución técnica		8 puntos
		<p>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas. • Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc. • La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema. 	Hasta 8 puntos

• **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
----------------	-----------------------------

CROSSPOINT S.A.	8
-----------------	---

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CROSSPOINT S.A.**, al presentar una solución adecuada en su memoria, así como un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

• **Calidad del servicio** **hasta 2 puntos**

En este apartado se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO
CROSSPOINT S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa, **CROSSPOINT S.A.** por ofrecer una asistencia durante todo el proceso, siendo proporcionada dicha asistencia por el propio fabricante y durante el evento de los JJ00.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
CROSSPOINT S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, **CROSSPOINT S.A.** por describir en su oferta un sistema totalmente adaptado a RTVE y al evento que va a realizarse, integrar de forma completa el sistema de enrutamiento, procesado y operación. Maximizando las funcionalidades del equipamiento de RTVE que es conocido por los operadores y donde la adaptación de los mismos será muy reducida, prácticamente inmediata.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
CROSSPOINT S.A.	18

Madrid, 12 de marzo de 2024

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00946-2024, "ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL F02 PARA JJ00 DE PARÍS"

LOTE ÚNICO

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
CROSSPOINT S.A.	1 año	30 días